



CORRECCIÓN DE ERRORES

RESOLUCIÓN RECTORAL DEL 09 DE OCTUBRE DE 2020, POR LA QUE SE CORRIGE UN ERROR ADVERTIDO EN EL PUNTO 2.2 DE LA RESOLUCIÓN RECTORAL DEL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2020, EN SU VERSIÓN EN CASTELLANO, POR LA QUE SE CONVOCA UN CONCURSO PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL DE PERSONAL DOCENTE

Advertido un error en el punto 2.2 de la resolución rectoral del 28 de septiembre de 2020, en su versión en castellano, por la que se convoca un concurso para la contratación laboral de personal docente, este Rectorado al amparo de lo previsto en el art. 109.2 de la Ley 39/2015, del 1 de octubre, procede a la corrección del indicado anexo en los siguientes términos:

Donde dice:

Además, para concursar a las plazas 20/9010, 20/9011 e 20/9012 será necesario desempeñar su actividad profesional en el área sanitaria de Ferrol.

Debe decir:

Además, para concursar a las plazas 20/9010, 20/9011 e 20/9012 será necesario desempeñar su actividad profesional en el área sanitaria de Coruña.

A Coruña, en la fecha de la firma electrónica

P.D. del rector (R.R del 14/01/2020)

El vicerrector de Profesorado y Planificación Docente

Alberto Valderruten Vidal

Código Seguro De Verificación	HK/F6TtCCJhY+egQVI9lRw==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Alberto Valderruten Vidal - Vicerr. de Profesorado e Planificación Docente	Asinado	09/10/2020 10:26:00
Observacións		Páxina	1/1
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/HK/F6TtCCJhY+egQVI9lRw==		

